

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN N° 498/2022, de 24 de mayo, de la Gerencia. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>
--	---

CATEGORÍA:	TÉCNICO ESPECIALISTA
ESPECIALIDAD:	LABORATORIO (Departamento de Medicina Animal)
SISTEMA	PROMOCIÓN INTERNA

Reunido el Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas convocadas por Resolución nº 498/2022, de 24 de mayo, de la Gerencia, acuerdan los siguientes criterios de evaluación que se van a utilizar para las distintas pruebas:

A) PRIMERA PARTE (TEÓRICA):

Cuestionario compuesto por 60 preguntas con cuatro respuestas, siendo solo una de ellas la correcta, relacionadas con el contenido íntegro del Programa que figura como ANEXO IV de esta Convocatoria. Se incluirán dos preguntas adicionales 61 y 62 que se utilizarán solo en el caso de anulación, por parte del Tribunal, de alguna de las 60 preguntas iniciales.

Las respuestas correctas tendrán una puntuación de 0,5 puntos, no penalizando las contestaciones erróneas.

Para la realización de este ejercicio, el aspirante contará con 90 minutos. Se calificará de cero a treinta puntos.

B) SEGUNDA PARTE (PRÁCTICA):

Consistirá en responder un Supuesto Práctico de entre dos que proponga el Tribunal.

Cada supuesto estará compuesto por 15 preguntas. Cada pregunta correcta tendrá una puntuación de 2 puntos, no penalizando las contestaciones erróneas. Se incluirán una pregunta adicional (16) que se utilizará solo en el caso de anulación, por parte del Tribunal, de alguna de las 15 preguntas iniciales.

Para la realización de esta prueba práctica, el aspirante contará con 90 minutos. Se calificará de cero a treinta puntos.

SUPERACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN:

Para superar la fase de oposición, los aspirantes deberán obtener un mínimo de 30 puntos y no haber sido calificado con una nota inferior a 11 puntos en cualquiera de las partes.

En Cáceres, 2 de noviembre de 2022.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



[Handwritten signature]
Fdo. Emilia Martín Martín



Servicio de G. De Recursos Humanos
Para hacer constar que el presente documento ha
sido publicado a las 13:30 de la mañana de la fecha.
Cáceres, 7 de Noviembre de 2022



[Handwritten signature]
LA JEFA DE SERVICIO